

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA CIA.LTDA**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Quito, el día 22 de Febrero del dos mil trece, a las 09h00 horas, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "Anclajes y Excavaciones ANYEXCA Cía. Ltda.", el señor Jaime Aníbal Arroyo Romero, el señor Aníbal Andrés Arroyo Aguirre y el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** ANCLAJES Y EXCAVACIONES ANYEXCA CIA.LTDA
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre. La junta se inicia en fecha 22 de febrero del 2013 desde las nueve horas.
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:**  
Preside la reunión el Doctor Jaime Anibal Arroyo Romero, en su calidad de socio y PRESIDENTE de la junta y actúa el Sr. Daniel Arroyo en su calidad de secretario.
4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

<b>SOCIOS</b>	<b>Capital Suscrito (USD)</b>	<b>Capital Pagado Numerario</b>	<b>Número Acciones USD \$ 1,00 C/U</b>
ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL	510	510	510
ARROYO AGUIRRE ANÍBAL ANDRES	250	250	250
ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL	240	240	240
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

5. **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**  
El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de

Socios de la Empresa "Anclajes y Excavaciones ANYEXCA Cía. Ltda.", para tratar el siguiente punto:

- Aprobación de Balances año 2012

El señor PRESIDENTE, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía este presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal

## **6. PROPUESTA Y LIBERACIÓN DE LA JUNTA:**

### **6.1 PROPUESTAS**

**6.1.1 APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2012.** El secretario indica que los socios de compañía están interesados en conocer sobre el Estado Financiero de la Compañía por el periodo 2012, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Ing. Andrés Arroyo, quien manifiesta:

a. El resultado de las operaciones efectuadas en el periodo contable no arroja ni pérdida ni utilidad por cuanto los gastos realizados corresponden a la obra que está en proceso de construcción y estos gastos han sido consignados en la cuenta Obra en Proceso (Cuenta de Activo) para que en el siguiente periodo se pueda considerar como gasto.

b. El Patrimonio está constituido por los aportes para la constitución de la Empresa

c. Las obligaciones que se indica en este informe corresponde a la cancelación de sueldos, IESS y las respectivas provisiones, los cuales a la fecha de cierre no han sido cancelados.

d. Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en los archivos de la Empresa.

e. En lo referente a los gastos puedo manifestar que se han realizado las respectivas erogaciones para cubrir las obligaciones sociales como sueldos, aportaciones a la seguridad social, provisiones, los mismos que han sido re categorizado la cuenta del grupo de Activos Obras en Proceso.

f. Las facturas de venta y comprobantes de retención que exige el Servicio de Rentas Internas, se encuentran vigentes con todos sus parámetros que exige la ley.

g. Los valores detallados como anticipos como cuenta de Activo corresponde a los pagos que se realizaron sin justificación, los mismos que serán justificados en el año 2013.

## 6.2 DELIBERACIONES

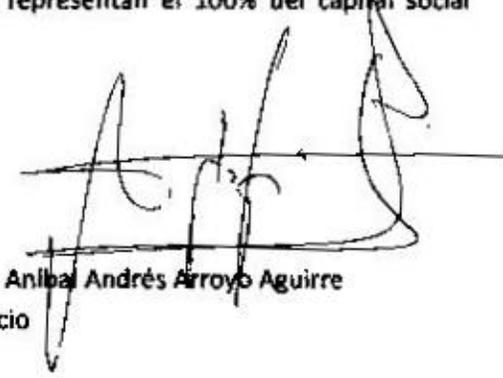
Luego de escuchar los informes del Gerente la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

### 7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía a las 11h00



Sr. Jaime Anibal Arroyo Romero  
Socio



Sr. Anibal Andrés Arroyo Aguirre  
Socio



Sr. Pablo Daniel Arroyo Aguirre  
Secretario/ Socio